LISIAS DISCURSOS

Κατ' Ἀνδοκίδου ἀσεβείας

DISCURSO CONTRA ANDÓCIDES, POR IMPIEDAD

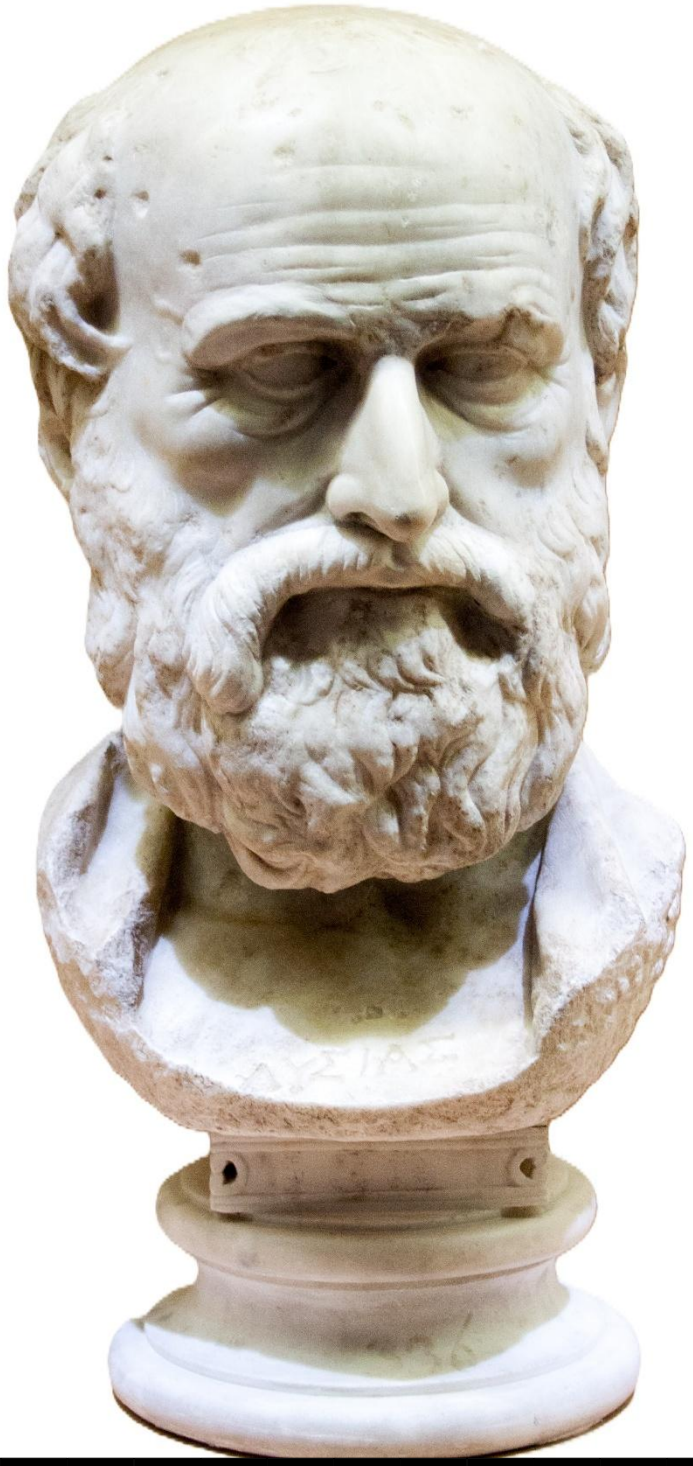

DISCURSO 6

CONTRA ANDÓCIDES POR IMPIEDAD

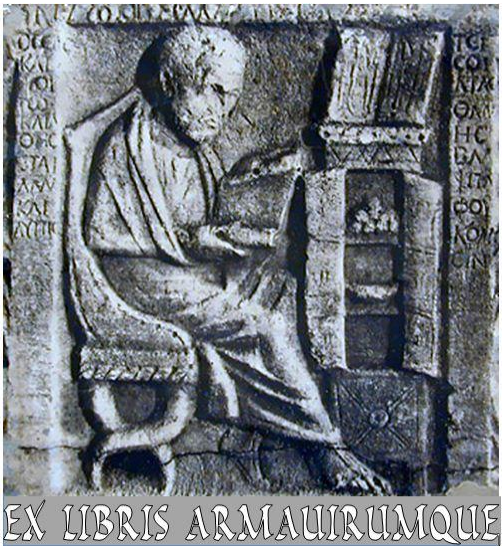

INTRODUCCIONES, TRADUCCIÓN Y NOTAS POR
JOSÉ LUIS CALVO MARTÍNEZ

EDITORIAL GREDOS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 122

Asesor para la sección griega: CARLOS GARCÍA GUAL
Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por JUAN PEDRO OLIVER SEGURA.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.
Sánchez Pacheco, 81, Madrid. España, 1988.
Depósito Legal: M. 42494-1988.
ISBN 84-249-1367-1.
Impreso en España. Printed in Spain.
Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1988. — 6220.

6

DISCURSO CONTRA ANDÓCIDES, POR IMPIEDAD

INTRODUCCIÓN

Andócides, el acusado en este discurso, es el conocido orador ateniense entre cuyas obras se conserva, precisamente, el discurso de defensa relativo al presente proceso[1].

Justo en la víspera de la expedición contra Sicilia, Andócides había sido acusado —junto con un grupo de jóvenes de tendencias oligárquicas entre los cuales el más conocido es Alcibíades— de cortar las cabezas de los Hermes de las calles de Atenas y de parodiar los Misterios de Eleusis[2]. Esto, que en otras circunstancias no habría pasado de ser anecdótico, en aquella fecha fue causa de una suerte de histeria colectiva, por considerarse un pésimo presagio con vistas a la expedición. Andópides fue uno de los arrestados en un principio, pero consiguió verse libre después de delatar a sus compañeros e, incluso, tal como alegaban sus acusadores, a su propio padre. No obstante, no mucho después, la Asamblea de Atenas votó un decreto propuesto por Isotími- des, que significaba la pérdida de derechos de ciudadanía *(atimía)* para todos los Hermocópidas. Ello condujo a Andócides a llevar, durante varios años, una vida errante de un extremoa otro del Mediterráneo, aunque no le impidió conseguir un alto grado de riqueza por su hábil dedicación al comercio. Sin embargo, ateniense como era y ambicioso en lo político, Andócides intentó volver a su ciudad, con poco éxito, en dos ocasiones[3]. Sólo lo consiguió definitivamente después de la guerra del Peloponeso y la restauración democrática acogiéndose, por un lado, al decreto de Patroclides que restituía sus derechos a los *atimoí,* y, por otro, al tratado con Lacedemonia que ponía término a la guerra y entre cuyos artículos figuraba el retomo a Atenas de todos los exilados por el régimen democrático.

Andócides, pues, se reintegró él año 402 a la vida social y política de Atenas, llegando, incluso, a formar parte del Consejo y a iniciar procesos por impiedad contra otros ciudadanos. Durante un tiempo no tuvo problemas, dado el clima de reconciliación que se respiraba en Atenas después del 403, aunque sus enemigos políticos y los fanáticos religiosos esperaban el momento oportuno para acabar definitivamente con él. Este momento llegó el año 399, en que, por otros indicios, como el proceso contra Sócrates, resulta claro que se habían empezado a olvidar los pactos del Píreo, iniciándose una oleada de procesos por impiedad.

Sus principales acusadores, Cefisio, Meleto y Epícares, utilizaron contra él el procedimiento de *éndeixis,* basándose en el hecho de que había tomado parte en las fiestas de Eleusis quebrantando el citado decreto de Isotímides. En efecto, la *éndeixis* consistía en una denuncia escrita presentada ante un magistrado (habitualmente los Once, pero también el arconte-rey o los tesmotetas) contra un deudor del Estado o, como es aquí el caso, contra un *átimos* que había frecuentado el ágora y los templos de los cuales estaba excluido;

II Una primera, el 411, durante el régimen de los Cuatrocientos, en que fue encarcelado (cf. ANDÓCIDES, I 13-15) y una segunda, anterior al 405, en que pronuncia un discurso ante la Asamblea (conservado como *De suo reditu)* pidiendo que se le restituyan los derechos de ciudadanos por los favores prestados al Estado en relación con la importación de trigo desde Chipre. Tampoco esta vez tuvo éxito.

El discurso principal de acusación, como sabemos por el propio Andócides, corrió a cargo de Cefisio. Por consiguiente, el que aquí tenemos, de ser auténtico, sería o una *synkategoría* o una deuterología, aunque es más probable esto último debido a su extensión. Es un discurso mutilado en su comienzo, como señalamos al hablar de V, y comienza, por tanto, en medio de la demostración. Y más exactamente en medio de una anécdota referida a la espantosa muerte de alguien que ha

1 Es el *De Mysteriis* que figura como el primero de sus discursos conservados.

2 Para el relato de estos hechos, puede consultar el lector TUCÍDIDES, VI 27-29, y PLUTARCO, *Alcibíades* 18-21

cometido impiedad con las dos diosas (Deméter y Core). Pero resulta claro que es una anécdota inserta en la demostración, porque, acto seguido, se contemplan las consecuencias absurdas que se seguirían de la absolución de Andócides (podría llegar a ser elegido arconte-rey). El orador se pregunta qué dirán los iniciados en los Misterios, cuya fiesta acaban de celebrar, y los extranjeros presentes en el proceso, que lo conocen bien por lo mucho que los ha importunado (§§ 4-7).

A continuación se inicia una de las secciones habituales: la refutación de aquello que el acusado ha dicho o lo que podría decir. En primer lugar, Andócides ha dicho que ha sido abolido el decreto de *atimía* (el orador lo llama «ley», cf. *infra)*, a lo que el orador replica que las que no han sido derogadas son las leyes no escritas que Pendes aconsejó a los atenienses seguir (§§ 9-10); leyes, que Andócides ha despreciado ya al atreverse a presentar una denuncia ante el arconte-rey (11-12). En segundo lugar, Andócides alegará que es absurdo que los por él denunciados continúen con sus derechos, y que él, que los denunció, sufra condena —algo que el orador no considera una defensa de *su* delito (13), sobre todo porque aquéllos niegan haberlo cometido, mientras que él lo reconoce (14)—.

Aquí el acusador interrumpe este tipo de argumentación y vuelve a enlazar con el principio, para exponer, de una forma un tanto artificial, nuevas contradicciones que resultarían de una hipotética absolución: en primer lugar, mientras que los demás le cierran sus templos, los atenienses no respetarán su propia legalidad; pero, además, sería contradictorio que soltaran a quien ya tienen y sigan proclamando bandos para castigar a los que están huidos. Y, aprovechando una alusión al impío Diágoras (que, por cierto, era menos impío que Andócides, porque aquél ofendió a los templos ajenos y éste a los propios —tercera y aún más forzada antítesis—), toma pie el acusador para relatar las peripecias de la vida de Andócides; y ello, con el propósito de hacer ver en esto la mano de la divinidad, que ha ido conduciéndolo lentamente —porque dios no tiene prisa— hasta las manos de sus acusadores. Es una sección llena de inexactitudes y exageraciones para poner de relieve el carácter impío de Andócides (§§ 19-32). Después de esta parte narrativa, se retoma la línea de argumentación arriba abandonada, replicando por adelantado a los argumentos del acusado: primero, éste tratará de presentar como un *fait accompli* el disfrute de sus derechos —lo que el orador califica simplemente de desvergüenza (33-34)—; después alegará que ha beneficiado al Estado con su denuncia —lo que no le exime de *su* responsabilidad (35-36)—; en tercer lugar aducirá en su favor los pactos —pero éstos no le afectan (37-40), según el orador, el cual demuestra, una vez más, su imprecisión e ignorancia en lo jurídico al confundir los pactos del Pireo con el tratado con Lacedemonia—; en cuarto lugar contraacusará a Cefisio, su acusador, y quizá tenga razón, pero ya le llegará su hora a Cefisio —frase que constituye un apoyo muy serio contra la autenticidad del discurso: Lisias no pondría en boca de un *synkatégoros* unos términos tan duros contra el acusador principal—. En fin, Andócides alegará que si él es condenado, nadie volverá a poner una denuncia; a lo que el acusador replica que él ya tuvo su recompensa y que, en cualquier caso, no se puede dar impunidad a un denunciante (43-45),

Termina esta sección con cuatro párrafos (§§ 46-49) en que se niega la posibilidad de que Andócides alegue en su defensa méritos de ningún tipo: no ha sido un buen soldado y no ha realizado, rico como era, ninguna aportación al Estado (lo cual es falso).

En el epílogo (§§ 50-54) se hace una recapitulación de las impiedades e ilegalidades del acusado, y se apela a los jueces para que no sientan por él piedad alguna, acudiendo por última vez a la terminología sacral: es un *farmakós* al que hay que expulsar de la ciudad. El final es una torpe incitación (inexplicable en Lisias) a que los jueces lleven decidida la sentencia desde su casa.

Esta última torpeza, unida a otras que hemos ido señalando y otras que veremos, es la razón más sólida en la que se han apoyado quienes le niegan a Lisias la autoría del discurso y al discurso el carácter de forense, y que son, por cierto, la inmensa mayoría de los críticos. Entre ellas está la ya señalada imprecisión en la utilización de la terminología jurídica (dos veces confunde «decreto» con «ley», lo cual es muy grave en un discurso forense) y el hecho de desenfocar, por lo general, los límites de la verdadera acusación —cosa que no haría ningún logógrafo, por mediocre que sea—: nunca se alude al hecho cierto de que Andócides llevó un ramo de suplicante en las fiestas de Eleusis y, por el contrario, se insiste repetidamente en el delito de revelar los Misterios, que no se le imputa ahora.

Todo esto, unido al hecho de que Harpocración cita dos veces este discurso como *ei gnésios* ha contribuido a que sea considerado tradicionalmente como apócrifo. Se ha sugerido que podría

pertenecer a uno de los otros dos acusadores —Meleto o Epícares— y hay quienes, como Gernet, consideran que no es un discurso forense, sino un panfleto compuesto después del proceso (parece que el orador conoce bien el discurso de Andócides) en el seno de los Eumólpidas eleusinos, dado su tono rencoroso y fanático[3].

Pero, además de estas razones, se han aducido otras de estilo: es opinión general que ni la lengua ni el estilo son lisíacos. En efecto, Dover [4] aduce, entre otras razones, que, en lo que se refiere al léxico, hay unas 70 palabras que no pertenecen al género forense frente a sólo 24 de los 52 primeros párrafos de XII, y que, en cambio, los paralelismos y rimas son mucho más raros que allí y el tono poético más marcado. De ello deduce este autor que o bien el discurso no es lisíaco, o bien lo escribió Lisias alterando su lenguaje habitual para adecuarlo al orador, que, en este caso, no podía ser otro que Meleto, el acusador de Sócrates —conocido en aquel entonces por su intransigencia religiosa y por ser «el representante de los poetas» [6]—. Hay que admitir que ésta es una posibilidad más entre todas las que se han barajado; sólo tiene en contra el que sería el único discurso que Lisias adapta de forma tan notable para su cliente. En los demás, como ya hemos visto, el lenguaje es más bien uniforme, dado que la etopeya no se extiende a este rasgo.

NOTA TEXTUAL

	Texto de Hude	Nosotros
13	ἀλλὰ καὶ	ἀλλὰ [καὶ] (Dobree)
24	σωτηρία ἀφανής	σωτηρία ⟨ἦν⟩ ἀφανής (Taylor)
31	τὸ ⟨βιοῦν⟩ τὸν βίον	τὸ ζῆν βίον (Cobet).

[6] Cf. Platón, *Apología de Sócrates* 23e.

3 Cf. GERNET-BIZOS, vol. II, pág. 93.

4 Cf. Lysias and the Corpus Lysiacum, Berkeley, 1968, pág. 8.

CONTRA ANDÓCIDES, POR IMPIEDAD [1]

VI. ΚΑΤ΄ ΑΝΔΟΚΙΔΟΥ ΑΣΕΒΕΙΑΣ.

http://mercure.fltr.ucl.ac.be/Hodoi/concordances/lysias_discours_06/lecture/default.htm

[6,0] <1> --- Ἔδησε τὸν ἵππον ἐκ τοῦ ῥόπτρου τοῦ ἱεροῦ ὡς ἀποδιδούς, τῇ δ΄ ἐπιούσῃ νυκτὶ ὑφείλετο. Οὗτος οὖν ὁ ταῦτα ποιήσας θανάτῳ τῷ ἀλγίστῳ ἀπώλετο, λιμῷ· πολλῶν γὰρ καὶ ἀγαθῶν αὐτῷ ἐπὶ τὴν τράπεζαν παρατιθεμένων ὄζειν ἐδόκει τοῦ ἄρτου καὶ τῆς μάζης κάκιστον, καὶ οὐκ ἐδύνατο ἐσθίειν.

<2> Καὶ ταῦτα πολλοὶ ἡμῶν ἤκουον τοῦ ἱεροφάντου λέγοντος.

<3> Δίκαιον οὖν μοι δοκεῖ εἶναι νῦν ἐπὶ τούτῳ τὰ τότε λεχθέντα ἀναμνῆσαι, καὶ μὴ μόνον τοὺς τούτου φίλους ὑπὸ τούτου καὶ τῶν τούτου λόγων ἀπόλλυσθαι, ἀλλὰ καὶ αὐτὸν τοῦτον ὑφ΄ ἑτέρου. Ἀδύνατον δὲ καὶ ὑμῖν ἐστι, περὶ τοιούτου πράγματος φέρουσι τὴν ψῆφον, ἢ κατελεῆσαι ἢ καταχαρίσασθαι Ἀνδοκίδῃ, ἐπισταμένοις ὅτι ἐναργῶς τὼ θεὼ τούτω τιμωρεῖτον τοὺς ἀδικοῦντας· ἐλπίσαι οὖν χρὴ πάντα ἄνθρωπον ταὐτὰ καὶ ἑαυτῷ καὶ ἑτέρῳ ἔσεσθαι. <4> Φέρε γάρ, ἐὰν νυνὶ Ἀνδοκίδης ἀθῷος ἀπαλλαγῇ ⟨δι΄⟩ ὑμᾶς ἐκ τοῦδε τοῦ ἀγῶνος καὶ ἔλθῃ κληρωσόμενος τῶν ἐννέα ἀρχόντων καὶ λάχῃ βασιλεύς, ἄλλο τι ἢ ὑπὲρ

1 ***amarró el caballo a la anilla del templo como si lo devolviera, pero a la noche siguiente se lo llevó[2]. Pues bien, el hombre que realizó tales acciones pereció con la muerte más dolorosa —de hambre—. En efecto, con los muchos y buenos alimentos que tenía puestos sobre la mesa, le parecía que el pan y la torta despedían un pésimo olor y no pudo comer. 2 Muchos de nosotros oímos relatar esto al hierofante[3].

3 Me parece justo, por tanto, recordar ahora lo que con respecto a éste [4] se dijo entonces; y que no sólo perezcan los amigos de éste por culpa suya y de sus palabras, sino también él por obra de otro. También es imposible para vosotros, cuando depositéis vuestro voto en tal asunto, que sintáis piedad o agradecimiento por Andócides, porque sabéis que estas dos diosas [5] castigan abiertamente a los que delinquen. Es necesario, por tanto, que todo hombre espere que va a tener él lo mismo que otro[6]. 4 Veamos, si ahora Andócides saliera impune de este proceso por vuestra culpa, y se presentara al sorteo de los nueve arcontes y le tocara ser arconte-rey [7], ¿no

1 El título ha sido restituido por el testimonio de HARPOCRACIÓN (270, 10-11) y el índice del códice Palatino (X), ya que las dos hojas que contenían el final de V y el comienzo de VI se han perdido.

2 El discurso se inicia *in medias res* con el final de una anécdota, de fuerte color religioso, con la que se trata de demostrar el trágico final de otro impío, cuyo nombre desconocemos. Andócides (I 29) ya previene al jurado asegurando que nada tiene que ver con las «cosas terribles y espantosas» que contaban los acusadores ni con las «historias de otros que habían cometido impiedad con las dos diosas y habían sido castigados».

3 Aunque hierofante significa, a veces, de acuerdo con la etimología de la palabra, «descubridor de los ritos sagrados» (cf. HERÓDOTO, VII 153), por lo general se aplica al sacerdote de Eleusis que tenía por misión iniciar a los fieles de este culto mistérico. Cf., también, § 54.

4 Andócides.

5 Deméter y Core.

6 Tal como aparece en los Mss., el texto es difícil de entender. Las soluciones que se han adoptado son: suponer una laguna detrás de *ésesthai*, lo que complica las cosas y sigue dejando un texto incómodo (P. P. DOBRÉE, *Adversaria* I, Londres, 1883), o cambiar *ónta* por *tautá* (THALHEIM, n. *ad loc.*). Esta última solución es la que han adoptado la mayoría de los editores.

7 Se trata de una reductio *ad absurdum* a la que el orador, debido a su inhabilidad, no le saca todo el partido que debiera: Andócides, condenado por impiedad, podría ser, si le toca en suerte ser elegido arconte- rey (*basileís*), no sólo el que organizase las ceremonias religiosas, sino incluso el que instruyera y presidiese los procesos de impiedad.

ὑμῶν καὶ θυσίας θύσει καὶ εὐχὰς εὔξεται κατὰ τὰ πάτρια, τὰ μὲν ἐν τῷ ἐνθάδε Ἐλευσινίῳ, τὰ δὲ ἐν τῷ Ἐλευσῖνι ἱερῷ, καὶ τῆς ἑορτῆς ἐπιμελήσεται μυστηρίοις, ὅπως ἂν μηδεὶς ἀδικῇ μηδὲ ἀσεβῇ περὶ τὰ ἱερά; <5> Καὶ τίνα γνώμην οἴεσθε ἕξειν τοὺς μύστας τοὺς ἀφικνουμένους, ἐπειδὰν ἴδωσι τὸν βασιλέα ὅστις ἐστὶ καὶ ἀναμνησθῶσι πάντα τὰ ἠσεβημένα αὐτῷ, ἢ τοὺς ἄλλους Ἕλληνας, οἳ ἕνεκα ταύτης τῆς ἑορτῆς ⟨δεῦρο ἔρχονται⟩ ἢ θύειν εἰς ταύτην τὴν πανήγυριν βουλόμενοι ἢ θεωρεῖν;

<6> Οὐδὲ γὰρ ἀγνὼς ὁ Ἀνδοκίδης οὔτε τοῖς ἔξω οὔτε τοῖς ἐνθάδε διὰ τὰ ἠσεβημένα. Ἀναγκαίως γὰρ ἔχει ἀπὸ τῶν πολὺ διαφερόντων ἢ κακῶν ἢ ἀγαθῶν ἔργων τοὺς ποιήσαντας γιγνώσκεσθαι. Ἔπειτα δὲ καὶ διώχληκε πόλεις πολλὰς ἐν τῇ ἀποδημίᾳ, Σικελίαν, Ἰταλίαν, Πελοπόννησον, Θετταλίαν, Ἑλλήσποντον, Ἰωνίαν, Κύπρον· βασιλέας πολλοὺς κεκολάκευκεν, ᾧ ἂν ξυγγένηται, πλὴν τοῦ Συρακοσίου Διονυσίου. <7> Οὗτος δὲ ἢ πάντων εὐτυχέστατός ἐστιν ἢ πλεῖστον γνώμῃ διαφέρει τῶν ἄλλων, ὃς μόνος τῶν συγγενομένων Ἀνδοκίδῃ οὐκ ἐξηπατήθη ὑπ᾽ ἀνδρὸς τοιούτου, ὃς τέχνην ταύτην ἔχει, τοὺς μὲν ἐχθροὺς μηδὲν ποιεῖν κακόν, τοὺς δὲ φίλους ὅ τι ἂν δύνηται κακόν. Ὥστε μὰ τὸν Δία οὐ ῥᾴδιόν ἐστιν ὑμῖν αὐτῷ οὐδὲν χαρισαμένοις παρὰ τὸ δίκαιον λαθεῖν τοὺς Ἕλληνας.

<8> Νῦν οὖν ὑμῖν ἐν ἀνάγκῃ ἐστὶ βουλεύσασθαι περὶ αὐτοῦ· εὖ γὰρ ἐπίστασθε, ὦ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, ὅτι οὐχ οἷόν τε ὑμῖν ἐστιν ἅμα τοῖς τε νόμοις τοῖς πατρίοις καὶ Ἀνδοκίδῃ χρῆσθαι, ἀλλὰ δυοῖν θάτερον, ἢ τοὺς νόμους ἐξαλειπτέον ἐστιν ἢ ἀπαλλακτέον τοῦ ἀνδρός. <9> Εἰς τοσοῦτον δὲ τόλμης ἀφῖκται, ὥστε καὶ λέγει περὶ τοῦ νόμου, ὡς καθῄρηται ὁ περὶ αὐτοῦ κείμενος καὶ ἔξεστιν αὐτῷ ἤδη

iba a celebrar los sacrificios y súplicas por vosotros conforme a las normas patrias, unas veces, en el Eleusinio [8] de aquí y, otras, en el templo de Eleusis? ¿No iba a ocuparse de la fiesta en los Misterios, a fin de que nadie delinquiera ni cometiera impiedad con los objetos sagrados? 5 ¿Y qué opinión creéis que tendrán los iniciados que aquí lleguen cuando sepan quién es el arconte-rey y recuerden todas sus impiedades; o los demás griegos que acuden con ocasión de esta fiesta, ya sea porque desean sacrificar ante esta asamblea o contemplar el espectáculo? [9]. 6 Y es que Andócides no es desconocido ni para los forasteros ni para los de aquí por sus impiedades. Pues es inevitable que por acciones malas o buenas muy destacadas se conozca a sus autores. Y luego, también ha importunado durante su ausencia a numerosas ciudades de Sicilia, Italia, Peloponeso, Tesalia, Helesponto, Jonia, Chipre [10], y ha adulado a muchos reyes con quienes ha tenido trato —excepto a Dionisio de Siracusa—. 7 Y es que éste, o es el más afortunado de todos, o muy superior a los demás en inteligencia: es el único de cuantos han tenido trato con Andócides que no ha sido engañado por un hombre como éste, que tiene el arte de no perjudicar a sus enemigos y de dañar, en cambio, a sus amigos lo que puede. Conque, ¡por Zeus!, si le hacéis algún favor contra justicia no es fácil que los griegos dejen de advertirlo.

8 Ahora, pues, es de toda necesidad que deliberéis sobre él: sabéis bien, atenienses, que no os es posible valeros, al mismo tiempo, de las leyes patrias y de Andócides. Una de dos, o hay que borrar las leyes, o hay que apartarse de este hombre. 9 Ha llegado a tal extremo de audacia, que incluso alega, en lo que concierne a la ley, que ha sido abrogada la que tenía vigencia sobre él[11] —y que ya le está permitido entrar en el

8 Templo de Deméter en Atenas.

9 Gr. *theōroí*, aquí tiene el sentido genérico de «espectador» y no el más específico de «enviado oficial a los juegos» (cf. DEMÓSTENES, XIX 128).

10 Es una exageración, que no responde a la verdad, el que Andócides causara problemas en todos estos lugares. Más bien parece que gozó de un cierto favor en la mayoría de ellos y logró enriquecerse con el comercio. Cf. Andóc., I 4 y 145.

11 Se refiere al decreto de Isotímides en virtud del cual se castigaba con la pérdida de derechos ciudadanos (*atimía*) a quienes habían sido amnistiados después de ser convictos de impiedad. Pero, tanto aquí como en 29 y 52, el orador

εἰσιέναι εἰς τὴν ἀγορὰν καὶ εἰς τὰ ἱερά --- ἂν ἔτι καὶ νῦν Ἀθηναίων ἐν τῷ βουλευτηρίῳ.

ágora y en los templos *** [12] incluso ahora de los atenienses en el Consejo—.

[6,10] <10> Καίτοι Περικλέα ποτέ φασι παραινέσαι ὑμῖν περὶ τῶν ἀσεβούντων, μὴ μόνον χρῆσθαι τοῖς γεγραμμένοις νόμοις περὶ αὐτῶν, ἀλλὰ καὶ τοῖς ἀγράφοις, καθ᾽ οὓς Εὐμολπίδαι ἐξηγοῦνται, οὓς οὐδείς πω κύριος ἐγένετο καθελεῖν οὐδὲ ἐτόλμησεν ἀντειπεῖν, οὐδὲ αὐτὸν τὸν θέντα ἴσασιν· ἡγεῖσθαι γὰρ ἂν αὐτοὺς οὕτως οὐ μόνον τοῖς ἀνθρώποις ἀλλὰ καὶ τοῖς θεοῖς διδόναι δίκην.

10 Y, sin embargo, dicen que un día Pericles os aconsejó sobre quienes cometen impiedad, no sólo que emplearais con ellos las leyes escritas, sino incluso las no escritas[13], a las cuales los Eumólpidas [14] se atienen en sus interpretaciones —leyes que nadie ha tenido autoridad para destruir ni ha osado contradecir, y ni siquiera conocen a quien las estableció—, pues consideraba que éstas harían justicia no sólo a los hombres, sino también a los dioses.

<11> Ἀνδοκίδης δὲ τοσοῦτον καταπεφρόνηκε τῶν θεῶν καὶ ὧν ἐκείνοις δεῖ τιμωρεῖν, ὥστε πρὶν <μᾶλλον ἢ ἧττον> ἢ ἐπιδεδημηκέναι δέκα ἡμέρας ἐν τῇ πόλει προσεκαλέσατο δίκην ἀσεβείας πρὸς τὸν βασιλέα, καὶ ἔλαχεν Ἀνδοκίδης ⟨ὢν⟩ καὶ πεποιηκὼς ἃ οὗτος πεποίηκε περὶ τοὺς θεοὺς καὶ (ἵνα μᾶλλον πρόσσχητε τὸν νοῦν) φάσκων τὸν Ἄρχιππον ἀσεβεῖν περὶ τὸν Ἑρμῆν τὸν αὑτοῦ πατρῷον.

11 Pero Andócides, tanto es el desprecio que siente por los dioses y por quienes tienen que vengarlos, que antes de llevar diez días viviendo en Atenas presentó ante el arconte-rey una causa de impiedad. Y siendo un Andócides y teniendo en su haber los actos que había cometido con los dioses, se inscribió como acusador[15]; y ello —para que prestéis mayor atención—, alegando que Arquipo había cometido impiedad, con su Hermes familiar.

<12> Ὁ δὲ Ἄρχιππος ἠντιδίκει ἦ μὴν τὸν Ἑρμῆν ὑγιᾶ τε καὶ ὅλον εἶναι, καὶ μηδὲν παθεῖν ὥνπερ οἱ ἄλλοι Ἑρμαῖ· ὅμως μέντοι ἵνα μὴ ὑπὸ τούτου τοιούτου ὄντος πράγματ᾽ ἔχοι, δοὺς ἀργύριον ἀπηλλάγη. καίτοι ὁπότε οὗτος παρ᾽ ἑτέρου ἠξίωσε δίκην ἀσεβείας λαβεῖν, ἦ που ἑτέρους γε παρὰ τούτου λαβεῖν δίκαιον καὶ εὐσεβές ἐστιν. <13> Ἀλλὰ λέξει δεινὸν εἶναι, εἰ ὁ μὲν μηνυτὴς τὰ ἔσχατα

12 Arquipo arguyó en contra, cómo no, que su Hermes estaba sano y entero, y que no había sufrido ningún daño como los otros Hermes. Con todo, para no tener problemas con éste, siendo como era, le entregó dinero y quedó libre[16]. Conque si éste se ha considerado con derecho a obtener de otro expiación por impiedad, sin duda es justo y piadoso que otros la obtengan de él.

13 Por cierto, dirá que es terrible que el

---

confunde un decreto con una ley, lo que demuestra su desconocimiento de la realidad de los tribunales y ha servido de argumento para negarle a Lisias la paternidad del discurso. Cf. la Introducción.

12 Hay una laguna, imposible de subsanar, en el texto del Palatino.

13 Aquí *ágraphoi nómoi* no se refierre a la «ley natural» (Dem., XVIII 275) ni a la consuetudinaria (cf. TUCÍDIDES, II 37; PLATÓN, Leyes 793a, etc.), sino a ciertas tradiciones religiosas. Sobre la definición y clases de *ágrapha nómima*, cf. ARISTÓTELES, *Retórica* 1373b 12 ss.

14 Familia o clan de Eleusis que desempeñaba un papel importante en la organización de los Misterios. De ella salía el hierofante (cf. supra, n. 3) y a ella pertenecían los «exegetas» cuya función era interpretar, como aquí se indica, las tradiciones religiosas. El antepasado y fundador del clan era el legendario Eumolpo, hijo de Posidón y Quíone, a quien, según una tradición (que contradice el Himno a Deméter), la propia Deméter transmitió los Misterios de Eleusis.

15 En el procedimiento ordinario (las excepciones son la *apagogé*, *éndeixis* y e*phegesis*), el primer paso que el acusador tenía que dar es la *prósklésis* (verbo *proskaleisthai*), es decir, la citación del acusado ante el magistrado correspondiente (el arconte rey, en este caso), en un día determinado y con testigos. Después de la aceptación del caso por parte del magistrado, se decía que el acusador «obtenía juicio por sorteo» (*lanchánein dikén*; sustantivo *léxis*), ya que iba seguida de un sorteo para determinar el tribunal y el orden en que entraba la causa en cuestión. Cf. ARISTÓTELES, págs. 817 y sigs., y HARRISON, vol. II, págs. 85 y sigs.

16 Sobre la figura jurídica *áphesis kaì apallagí*, cf. HARRISON, *ibid*., págs. 115-120.

πείσεται, οἱ δὲ μηνυθέντες τῶν αὐτῶν ὑμῖν ἐπίτιμοι ὄντες μεθέξουσι. Καίτοι οὐχ ὑπὲρ αὑτοῦ ἀπολογήσεται, ἀλλὰ καὶ τῶν ἄλλων κατηγορήσει. Τοὺς μὲν οὖν ἄλλους οἱ ἐπιτάξαντες καταδέξασθαι ἀδικοῦσι καὶ τοῦ αὐτοῦ ἀσεβήματος αἴτιοί εἰσιν· εἰ δ᾽ ὑμεῖς αὐτοκράτορες ἤδη ἔσεσθε οἱ ἀφελόντες τὰς τιμωρίας τῶν θεῶν, ἀλλ᾽ ⟨οὐχ⟩ οὗτοι αἴτιοι ἔσονται. Ὑμεῖς οὖν μὴ βούλεσθε εἰς ὑμᾶς τὴν αἰτίαν ταύτην περιτρέψαι, ἐξὸν τὸν ἀδικοῦντα κολάσασιν ἀπηλλάχθαι.

<14> Ἔπειτα δ᾽ ἐκεῖνοι μὲν ἀρνοῦνται τὰ μεμηνυμένα, οὗτος δὲ ὁμολογεῖ ποιῆσαι. Καίτοι καὶ ἐν Ἀρείῳ πάγῳ, ἐν τῷ σεμνοτάτῳ καὶ δικαιοτάτῳ δικαστηρίῳ, ὁμολογῶν μὲν ἀδικεῖν ἀποθνήσκει, ἐὰν δὲ ἀμφισβητῇ, ἐλέγχεται, καὶ πολλοὶ οὐδὲν ἔδοξαν ἀδικεῖν. Οὔκουν ὁμοίαν χρὴ γνώμην ἔχειν περί τε τῶν ἀρνουμένων καὶ περὶ τῶν ὁμολογούντων.

<15> Δεινὸν δέ μοι δοκεῖ εἶναι· ἐὰν μέν τις ἀνδρὸς σῶμα τρώσῃ, κεφαλὴν ἢ πρόσωπον ἢ χεῖρας ἢ πόδας, οὗτος μὲν κατὰ τοὺς νόμους τοὺς ἐξ Ἀρείου ⟨πάγου⟩ φεύξεται τὴν τοῦ ἀδικηθέντος πόλιν, καὶ ἐὰν κατίῃ, ἐνδειχθεὶς θανάτῳ ζημιωθήσεται· ἐὰν δέ τις τὰ αὐτὰ ταῦτα ἀδικήσῃ τὰ ἀγάλματα τῶν θεῶν, οὐδ᾽ αὐτῶν κωλύσετε τῶν ἱερῶν ἐπιβαίνειν ἢ εἰσιόντα ⟨οὐ⟩ τιμωρήσεσθε; καὶ μὲν δὴ τούτων καὶ δίκαιον καὶ ἀγαθόν ἐστιν ἐπιμελεῖσθαι, ὑφ᾽ ὧν καὶ εὖ καὶ κακῶς δυνήσεσθε πάσχειν.

<16> Φασὶ δὲ καὶ τῶν Ἑλλήνων πολλοὺς διὰ τὰ ἐνθάδε ἀσεβήματα ἐκ τῶν παρ᾽ αὐτοῖς ἱερῶν ἐξείργειν. ὑμεῖς δὲ αὐτοὶ οἱ ἀδικηθέντες περὶ ἐλάττονος ποιεῖσθε τὰ παρ᾽ ὑμῖν νόμιμα ἢ ἕτεροι τὰ ὑμέτερα.

denunciante sufra los castigos más extremos, y que, en cambio, los denunciados [17] vayan, a participar de lo mismo que vosotros con todos sus derechos. Sin embargo, no se estará defendiendo a sí mismo, sino acusando a los demás. Cierto que quienes ordenaron aceptar el regreso de los demás son reos de la misma impiedad; pero si vosotros, soberanos como sois, hurtáis a los dioses sus castigos, entonces no serán aquéllos los culpables. No aceptéis, pues, volver contra vosotros esta responsabilidad, cuando podéis evitarla castigando al culpable. 14 Además, aquéllos niegan los cargos; éste, en cambio, reconoce haberlo realizado. Y eso que en el Areópago, el más venerable y justo tribunal, perece quien admite el delito, pero si lo discute, se le interroga y muchos han logrado veredicto de no culpables. No hay que tener, por tanto, la misma opinión sobre los que niegan y sobre los que reconocen.

15 A mí esto se me hace terrible: si alguien hiere el cuerpo de un hombre —su cabeza, rostro, manos o pies—, tendrá que abandonar la ciudad del agraviado conforme a las leyes del Areópago[18]; si regresa, será denunciado[19] y condenado a muerte. Y, en cambio, si alguien comete este mismo delito con las imágenes de los dioses, ¿ni siquiera vais a prohibirle que entre en sus templos o a castigarlo si entra? En verdad lo justo y lo recto es cuidarse de esos hombres de quienes podéis recibir un trato bueno o malo. 16 Dicen que, incluso, muchos griegos le tienen cerrados sus propios templos por las impiedades de aquí. Vosotros, en cambio, los propios agraviados, tenéis en menos

17 Se refiere a los que fueron denunciados como Hermocópidas o mutiladores de los Hermes (cf. Introducción) y posteriormente liberados por la confesión del propio Andócides.

18 Una imprecisión terminológica más: no hay tales leyes del Areópago. Se refiere a la legislación soloniana sobre las «heridas con premeditación e intento de matar», cuyas causas pertenecían a la jurisdicción del Areópago y cuya pena era el exilio y confiscación de bienes. Cf. III y IV.

19 El procedimiento aludido es el de *éndeixis* (procedimiento sumario) sin *prósklesis*, cf. supra, n. 15), consistente en una denuncia ante el magistrado en virtud de la cual éste debía apresar (*ephégesis*) inmediatamente al denunciado. El magistrado solía pertenecer a los Once, pero, en casos de impiedad, como el de Andócides, era el arconte-rey. Por otra parte, el procedimiento se limitaba a los malhechores (*kakourgoi*) y a los que estaban excluidos de los lugares públicos en virtud de condena por asesinato en virtud de *atimía*. Condición indispensable para poder ejercer la *éndeixis* era que el denunciado fuera sorprendido en flagrante (*ep'autophoroi*), aunque esta condición se cumplía simplemente por el hecho de que el delito fuera notorio (cf. XIII; Andóc., I 91, etc.).

<17> Τοσοῦτο δ᾽ οὗτος Διαγόρου τοῦ Μηλίου ἀσεβέστερος γεγένηται· ἐκεῖνος μὲν γὰρ λόγῳ περὶ τὰ ἀλλότρια ἱερὰ καὶ ἑορτὰς ἠσέβει, οὗτος δὲ ἔργῳ περὶ τὰ ἐν τῇ αὑτοῦ πόλει. Ὀργίζεσθαι οὖν χρή, ὦ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, τοῖς ἀστοῖς ἀδικοῦσι μᾶλλον ἢ τοῖς ξένοις περὶ ταῦτα <τὰ ἱερά>· τὸ μὲν γὰρ ὥσπερ ἀλλότριόν ἐστιν ἁμάρτημα, τὸ δ᾽ οἰκεῖον. <18> Καὶ μὴ οὓς μὲν ἔχετε ἀδικοῦντας ἀφίετε, τοὺς δὲ φεύγοντας ζητεῖτε συλλαμβάνειν, ἐπικηρύττοντες τάλαντον ἀργυρίου δώσειν τῷ ἀπάγοντι ἢ ἀποκτείναντι. Εἰ δὲ μή, δόξετε τοῖς Ἕλλησι κομπάζειν μᾶλλον ἢ τιμωρεῖσθαι βούλεσθαι. <19> Ἐπεδείξατο δὲ καὶ τοῖς Ἕλλησιν ὅτι θεοὺς οὐ νομίζει. Οὐ γὰρ ὡς δεδιὼς τὰ πεποιημένα, ἀλλ᾽ ὡς θαρρῶν, ναυκληρίᾳ ἐπιθέμενος τὴν θάλατταν ἔπλει. Ὁ δὲ θεὸς ὑπῆγεν αὐτόν, ἵνα ἀφικόμενος εἰς τὰ ἁμαρτήματα ἐπὶ τῇ ἐμῇ προφάσει δοίη δίκην.

estima que otros vuestra legalidad. 17 Éste ha resultado más impío que Diágoras de Melos [20] hasta este extremo: Diágoras ofendió de palabra los templos y fiestas ajenas, pero aquél ha ofendido con acciones los de su propia ciudad; Y es preciso, atenienses, enojarse más con los ciudadanos que delinquen hacia estos templos, que con los extranjeros, pues, en un caso, la culpa es como ajena, en el otro, doméstica. 18 Conque no soltéis a los que tenéis y tratéis de apresar a los fugitivos anunciando públicamente[21] que vais a entregar un talento de plata a quien los detenga o quite la vida. En caso contrario, cobraréis entre los griegos fama de ostentación más que de voluntad de castigar. 19 Ha demostrado también a los griegos que no cree en los dioses. Pues emprendió la construcción de naves y se hizo a la mar no como quien teme sus acciones, sino como quien se siente confiado. Mas dios lo iba conduciendo para que, en arribando al lugar de sus delitos, pagara expiación por mediación mía.

[6,20] <20> Ἐλπίζω μὲν οὖν αὐτὸν καὶ δώσειν δίκην, θαυμάσιον δὲ οὐδὲν ἄν μοι γένοιτο. Οὔτε γὰρ ὁ θεὸς παραχρῆμα κολάζει, <ἀλλ᾽ αὕτη μέν ἐστιν ἀνθρωπίνη δίκη> — πολλαχόθεν δὲ ἔχω τεκμαιρόμενος εἰκάζειν, ὁρῶν καὶ ἑτέρους ἠσεβηκότας χρόνῳ δεδωκότας δίκην, καὶ τοὺς ἐξ ἐκείνων διὰ τὰ τῶν προγόνων ἁμαρτήματα—ἐν δὲ τούτῳ τῷ χρόνῳ δέη πολλὰ καὶ κινδύνους ὁ θεὸς ἐπιπέμπει τοῖς ἀδικοῦσιν, ὥστε πολλοὺς ἤδη ἐπιθυμῆσαι τελευτήσαντας τῶν κακῶν ἀπηλλάχθαι. Ὁ δὲ θεὸς τέλος τούτῳ λυμηνάμενος τῷ βίῳ θάνατον ἐπέθηκε.
<21> Σκέψασθε δὲ καὶ αὐτοῦ Ἀνδοκίδου τὸν βίον, ἀφ᾽ οὗ ἠσέβηκε, καὶ εἴ τις τοιοῦτος

20 Espero, por tanto, que éste pague su pena, pero nada me resultaría asombroso: porque dios no castiga en el acto [22] (que ésta es !a justicia humana) y puedo conjeturarlo por múltiples pruebas: he visto que otros impíos han pagado su pena después de un tiempo, y también sus descendientes por las culpas de los antepasados. Entretanto, dios envía a los culpables numerosos terrores y peligros, hasta el punto de que muchos anhelan morir para verse libres de sus males. Y dios les impone la muerte al final, después de arruinar su vida.
21 Considerad también la vida del propio Andócides desde que es impío —ved si hay otra igual—. Andócides, después de haber cometido

20 Es uno de los pocos, junto con Protágoras y Pródico, que recibieron en la Antigüedad el apodo de «ateo». Es un poeta lírico que profanó los misterios y declaraba su falta de fe en los dioses, aunque los fragmentos que de él se conservan no dejan traslucir su ateísmo. Cf. L. WOODBURY, «The date and atheism of Diagoras of Melos», Phoenix (1965), 178 y sigs.
21 Cf. ARISTÓFANES, *Aves* 1073-1075, referido precisamente a Diágoras. Era un procedimiento común el poner precio a un fugitivo convicto, cf. TUC., VI 60.
22 Este pasaje constituye una exposición descarnada de la vieja teoría de la venganza divina, que conocemos, sobre todo, por la tragedia. Precisamente, la parte que alude al trágico final de los impíos sigue muy de cerca a ESQUILO, *Coéforas* 280 ss.

ἕτερός ἐστιν. Ἀνδοκίδης γὰρ ἐπειδὴ ἥμαρτεν, ἐκ τῆς βουλῆς εἰσαχθεὶς εἰς τὸ δικαστήριον, ἔδησεν ἑαυτὸν τιμησάμενος δεσμοῦ, εἰ μὴ παραδοίη τὸν ἀκόλουθον· εὖ δ΄ ἤδει οὐ δυνησόμενος παραδοῦναι, <22> ὃς διὰ τοῦτον καὶ τὰ τούτου ἁμαρτήματα ἀπέθανεν, ἵνα ⟨μὴ⟩ μηνυτὴς γένοιτο. Καίτοι πῶς οὐ θεῶν τις τὴν τούτου γνώμην διέφθειρεν, ὃς ῥᾷον ἡγήσατο δεσμοῦ τιμήσασθαι ἢ ἀργυρίου ἐπ΄ ἐλπίδι τῇ αὐτῇ; <23> Ἐκ δ΄ οὖν τούτου τοῦ τιμήματος ἐδέδετο ἐγγὺς ἐνιαυτόν, καὶ ἐμήνυσε δεδεμένος κατὰ τῶν αὐτοῦ συγγενῶν καὶ φίλων, ἀδείας δοθείσης αὐτῷ, εἰ δόξειε τἀληθῆ μηνῦσαι. Καὶ τίνα αὐτὸν δοκεῖτε ψυχὴν ἔχειν, ὁπότε τὰ μὲν ἔσχατα καὶ τὰ αἴσχιστα ἐποίει μηνύων κατὰ τῶν ἑαυτοῦ φίλων, ἡ δὲ σωτηρία ἀφανὴς αὐτῷ;

<24> Μετὰ δὲ ταῦτα, ἐπειδὴ ἀπεκτονὼς ἦν οὓς αὐτὸς ἔφη περὶ πλείστου ποιεῖσθαι, ἔδοξε τἀληθῆ μηνῦσαι καὶ ἐλύθη, καὶ προσεψηφίσασθε ὑμεῖς αὐτὸν εἴργεσθαι τῆς ἀγορᾶς καὶ τῶν ἱερῶν, ὥστε μηδ΄ ἀδικούμενον ὑπὸ τῶν ἐχθρῶν δύνασθαι δίκην λαβεῖν. <25> Οὐδεὶς γάρ πω, ἐξ ὅσου Ἀθῆναι ἀείμνηστοί εἰσιν, ἐπὶ τοιαύτῃ αἰτίᾳ ἠτιμώθη. δικαίως· οὐδὲ γὰρ ἔργα τοιαῦτα οὐδείς πω ἠργάσατο. καὶ τούτων πότερα τοὺς θεοὺς χρὴ ἢ τὸ αὐτόματον αἰτιᾶσθαι;
<26> Μετὰ δὲ ταῦτα ἔπλευσεν ὡς τὸν Κιτιῶν βασιλέα, καὶ προδιδοὺς ληφθεὶς ὑπ΄ αὐτοῦ ἐδέθη, καὶ οὐ μόνον τὸν θάνατον ἐφοβεῖτο ἀλλὰ καὶ τὰ καθ΄ ἡμέραν αἰκίσματα, οἰόμενος τὰ ἀκρωτήρια ζῶντος ἀποτμηθήσεσθαι.

<27> Ἀποδρὰς δὲ ἐκ τούτου τοῦ κινδύνου

su delito, fue conducido ante el tribunal por denuncia [23] : se encarceló a sí mismo, condenándose a cadena si no entregaba a su esclavo [24] . ¡Bien sabía que no iba a poder entregar a quien había muerto por su culpa y delitos, a fin de que no lo delatara! Conque, ¿no será que un dios destruyó su razón cuando consideró más ventajoso —ante la misma esperanza— condenarse a cárcel que a multa? 23 Como consecuencia de esta condena, estuvo encarcelado cerca de un año[25], y, ya en prisión, delató a sus propios allegados y amigos, cuando se le concedió impunidad si se decidía que su denuncia era verdadera. ¿Qué clase de alma pensáis que tiene éste , cuando, por delatar a sus propios amigos, les procuraba los más extremos y vergonzosos castigos y, en cambio, su propia salvación era incierta? 24 Después de esto, cuando había causado la muerte a quienes él confesaba estimar más, se juzgó que la denuncia era verdadera y se le puso en libertad. Además, vosotros decidisteis que se apartara del ágora y de los templos, de forma que, si recibía agravio de sus enemigos, ni siquiera podía obtener reparación [26] . 25 Nunca, desde que existe Atenas, de eterna memoria, ha sido nadie condenado a tal pérdida de derechos. Y con razón: pues tampoco nunca ha cometido nadie tales acciones. Pues bien, ¿a quién hay que atribuir la causa de esto: a los dioses o al azar?
26 Después viajó por mar hasta el rey de los citienses y, convicto de traición, fue encarcelado por éste. Y no sólo temía la muerte, sino las vejaciones diarias, pues pensaba que le iban a cortar, vivo, las extremidades.
27 Consiguió escapar de este peligro y regresó a

23 Si la corrección de *epiboulés* por *epiboüs* de Taylor es acertada, la traducción será «después de una multa» (s.e. impuesta por el arconte- rey). Sabemos que entre los poderes de los arcontes y otros magistrados estaba el de imponer directamente multas (*epibolás epibállein*, cf. LIPSIUS, págs. 53 y sigs.), pero la conjetura no es segura y la mayoría de los comentaristas mantienen, aun con dudas, la lectura *epiboulés* del Palatino dándole el sentido de «denuncia»;
24 Según la versión del propio Andócides (I 64), lo que hizo fue entregar a un esclavo suyo para que lo interrogaran bajo tortura; en su declaración el esclavo defendió a Andócides afirmando que se encontraba en cama el día de la mutilación de los Hermes por haberse caído de un caballo.
25 Tampoco esto es cierto. La denuncia de los criminales por parte de Andócides tuvo lugar inmediatamente después de su encarcelamiento. Cf. *Andóc*., I 48 ss.
26 Los *átimoi* no tenían derecho a actuar ante los tribunales como acusadores, por lo que, aunque no perdían la capacidad de poseer propiedades, la prohibición de iniciar un juicio privado los hada muy vulnerables en el caso de ser agredidos en sus propiedades o en sus personas. Cf. HARRISON, vol. II, pág. 86.

κατέπλευσεν εἰς τὴν ἑαυτοῦ πόλιν ἐπὶ τῶν τετρακοσίων· ⟨τοσαύτην γὰρ ὁ⟩ θεὸς λήθην ἔδωκεν, ὥστε εἰς τοὺς ἠδικημένους αὐτοὺς ἐπεθύμησεν ἀφικέσθαι. Ἀφικόμενος δὲ ἐδέθη καὶ ἠκίσθη, ἀπώλετο δὲ οὐχί, ἀλλ᾽ ἐλύθη. <28> Ἔνθεν δὲ ἔπλευσεν ὡς Εὐαγόραν τὸν Κύπρου βασιλεύοντα, καὶ ἀδικήσας εἴρχθη. Ἀποδρὰς δὲ καὶ τοῦτον ἔφευγε μὲν τοὺς ἐνθάδε θεούς, ἔφευγε δὲ τὴν ἑαυτοῦ πόλιν, ἔφευγε δὲ εἰς οὓς τὸ πρῶτον ἀφίκοιτο τόπους. Καίτοι τίς χάρις τῷ βίῳ, κακοπαθεῖν μὲν πολλάκις, ἀναπαύσασθαι δὲ μηδέποτε;

su propia ciudad en el régimen de los Cuatrocientos[27]. Tan grande era el olvido que dios le había proporcionado, que dio en querer presentarse ante los mismos que había agraviado. A su llegada, fue encarcelado y vejado, mas no murió, no, sino que se vio libre. De aquí viajó hasta Evágoras, que reinaba en Chipre, y fue encarcelado por delinquir[28]. También escapó de éste: huía de los dioses de aquí, huía de su propia ciudad, huía de los lugares a donde primero había llegado.
Pues bien, ¿qué encanto hay en una vida como ésta: sufrir a menudo y no alcanzar jamás respiro? 29 Desde allí regresó a su propia ciudad en el régimen democrático. Entregó dinero a los prítanes para que lo presentaran aquí[29], y vosotros lo expulsasteis[30] de la ciudad robusteciendo para los dioses las leyes que habíais votado.

<29> Καταπλεύσας δὲ ἐκεῖθεν δεῦρο εἰς δημοκρατίαν εἰς τὴν αὑτοῦ πόλιν τοῖς μὲν πρυτάνεσιν ἔδωκε χρήματα, ἵνα αὐτὸν προσαγάγοιεν ἐνθάδε, ὑμεῖς δ᾽ αὐτὸν ἐξηλάσατε ἐκ τῆς πόλεως, τοῖς θεοῖς βεβαιοῦντες τοὺς νόμους οὓς ἐψηφίσασθε.

[6,30] <30> Καὶ τὸν ἄνδρα οὐ δῆμος, οὐκ ὀλιγαρχία, οὐ τύραννος, οὐ πόλις ἐθέλει δέξασθαι διὰ τέλους, ἀλλὰ πάντα τὸν χρόνον, ἐξ ὅσου ἠσέβησεν, ἀλώμενος διάγει, πιστεύων ἀεὶ μᾶλλον τοῖς ἀγνῶσι τῶν γνωρίμων διὰ τὸ ἠδικηκέναι οὓς γιγνώσκει. Τὸ δὲ τελευταῖον νῦν ἀφικόμενος εἰς τὴν πόλιν δὶς ἐν τῷ αὐτῷ ἐνδέδεικται. <31> Καὶ τὸ μὲν σῶμα ἀεὶ ἐν δεσμοῖς ἔχει, ἡ δὲ οὐσία αὐτοῦ ἐλάττων ἐκ τῶν κινδύνων γίγνεται. καίτοι ὅταν τις τὸν αὑτοῦ βίον τοῖς ἐχθροῖς καὶ τοῖς συκοφάνταις διανέμῃ, τοῦτ᾽ ἔστι τὸ ζῆν βίον ἀβίωτον. ἃ τούτῳ ὁ θεὸς οὐκ ἐπὶ σωτηρίᾳ ἐπινοεῖν δίδωσιν, ἀλλὰ τιμωρούμενος τῶν γεγενημένων ἀσεβημάτων. <32> Τὸ δὲ τελευταῖον νυνὶ παραδέδωκεν αὐτὸν ὑμῖν χρῆσθαι ὅ τι ἂν βούλησθε, οὐ τῷ μὴ ἀδικεῖν πιστεύων, ἀλλ᾽ ὑπὸ δαιμονίου τινὸς ἀγόμενος ἀνάγκης.

30 Conque ni democracia, ni oligarquía, ni tirano, ni ciudad alguna, sucesivamente, quieren acoger a este hombre: todo el tiempo, desde que cometió las impiedades, continuó errante confiando más en los extraños que en los conocidos, por haber agraviado a los que conocía. Y, para colmo, ahora que está de regreso en esta ciudad ha sufrido dos denuncias a un tiempo. 31 El cuerpo lo tiene entre cadenas, la hacienda le disminuye por sus peligros. Ahora bien, cuando uno reparte sus medios de vida entre enemigos y delatores, eso es vivir una vida invivible —cosa que dios, en sus planes, le ha otorgado por las impiedades cometidas—. 32 Y, para terminar, ahora se ha puesto en vuestras manos para que dispongáis de él a voluntad —no porque tenga fe en su inocencia, sino arrastrado por una necesidad sobrenatural—. Así pues, ¡por Zeus!, ni viejo ni joven, al ver a

27 Régimen instaurado el año 411 a. C., después del desastre de Sicilia, por un grupo de oligarcas. Duró solamente unos meses.
28 Si creemos al propio ANDÓCIDES (I 4), en Chipre poseía «tierra abundante y buena, en calidad de regalo» (evidentemente de Evágoras). Pero una historia, cuyo origen se desconoce (cf. PS.-PLUTARCO, *Andócides* 9, quizá tomado de la parte perdida de este discurso), alega como motivo del encarcelamiento el que Andócides raptara a una prima suya para regalársela al rey de Chipre.
29 Siendo *átimos*, el que los prítanes presentaran en la asamblea a Andócides constituía un delito de prevaricación.
30 No es exacto. Según afirma el propio orador un poco más arriba (§ 27), Andócides huyó por propia voluntad.

Οὔκουν χρὴ μὰ τὸν Δία οὔτε πρεσβύτερον ὄντα οὔτε νεώτερον, ὁρῶντας Ἀνδοκίδην ἐκ τῶν κινδύνων σῳζόμενον, συνειδότας αὐτῷ ἔργα ἀνόσια εἰργασμένῳ, ἀθεωτέρους γίγνεσθαι, ἐνθυμουμένους ὅτι ἥμισυς ὁ βίος βιῶναι κρείττων ἀλύπως ἐστὶν ἢ διπλάσιος λυπουμένῳ, ὥσπερ οὗτος. <33> Εἰς τοσοῦτον δὲ ἀναισχυντίας ἀφῖκται, ὥστε καὶ παρασκευάζεται τὰ πολιτικὰ πράττειν καὶ ἤδη δημηγορεῖ καὶ ἐπιτιμᾷ καὶ ἀποδοκιμάζει τῶν ἀρχόντων τισί, καὶ συμβουλεύει εἰς τὴν βουλὴν εἰσιὼν περὶ θυσιῶν καὶ προσόδων καὶ εὐχῶν καὶ μαντειῶν. Καίτοι τούτῳ πειθόμενοι ποίοις θεοῖς ἡγήσεσθε κεχαρισμένα ποιεῖν; μὴ γὰρ οἴεσθε, ὦ ἄνδρες δικασταί, εἰ ὑμεῖς βούλεσθε τὰ τούτῳ πεποιημένα ἐπιλαθέσθαι, καὶ τοὺς θεοὺς ἐπιλήσεσθαι. <34> Ἀξιοῖ δὲ οὐχ ὡς ἠδικηκὼς ἡσυχίαν ἔχων πολιτεύεσθαι, ἀλλ᾽ ὥσπερ αὐτὸς ἐξευρὼν τοὺς τὴν πόλιν ἀδικήσαντας, οὕτω διανοεῖται, καὶ παρασκευάζεται ὅπως ἑτέρων μεῖζον δυνήσεται, ὥσπερ οὐ διὰ πραότητα καὶ ἀσχολίαν τὴν ὑμετέραν οὐ δεδωκὼς ὑμῖν δίκην, εἰς οὓς νῦν ἁμαρτάνων οὐ λανθάνει, ἀλλ᾽ ἅμα ἐξελεγχθήσεταί τε καὶ δώσει δίκην.

<35> Ἰσχυριεῖται δὲ καὶ τούτῳ τῷ λόγῳ· ἀναγκαίως γὰρ ἔχει ὑμᾶς διδάσκειν ἃ οὗτος ἀπολογήσεται, ἵν᾽ ἀκούσαντες παρ᾽ ἀμφοτέρων ἄμεινον διαγνῶτε. Φησὶ γὰρ ἀγαθὰ μεγάλα ποιῆσαι τὴν πόλιν μηνύσας καὶ ἀπαλλάξας δέους καὶ ταραχῆς τῆς τότε. Τίς δὲ τῶν μεγάλων κακῶν αἴτιος ἐγένετο; <36> Οὐκ αὐτὸς οὗτος, ποιήσας ἃ ἐποίησεν; εἶτα τῶν μὲν ἀγαθῶν δεῖ τούτῳ χάριν εἰδέναι, ὅτι ἐμήνυσε, μισθὸν ὑμῶν αὐτῷ διδόντων τὴν ἄδειαν, τῆς δὲ ταραχῆς καὶ τῶν κακῶν ὑμεῖς αἴτιοί ἐστε, ὅτι ἐζητεῖτε τοὺς ἠσεβηκότας; οὐ δήπουθεν, ἀλλ᾽ αὐτὸ τούτου τοὐναντίον ἐτάραξε μὲν οὗτος τὴν πόλιν, κατεστήσατε δ᾽ ὑμεῖς.

Andócides a salvo del peligro, deben dar la espalda a la divinidad, aun siendo testigos de que ha realizado actos impíos. Pensad que es mejor vivir sin dolor media vida que vivirla doble, como éste, entre dolores.

33 A tal extremo de desvergüenza ha llegado, que incluso se dispone a ejercer la vida pública y ya anda hablando ante el pueblo, y acusando, y queriendo excluir a alguno de los arcontes[31]. Y entra en el Consejo y delibera sobre sacrificios, procesiones, plegarias y oráculos. Pues bien, si obedecéis a éste, ¿a qué dioses creéis que vais a complacer? No vayáis a pensar, jueces, que, porque vosotros queráis olvidar lo que éste ha realizado, también los dioses van a echarlo en olvido. 34 Se considera con derecho a participar tranquilamente en los asuntos públicos, no como quien ha delinquido, sino como quien ha descubierto en persona a los que han agraviado al Estado. Tal es su pensamiento. Y se apresta para tener más poder que otros, no como quien no os ha pagado expiación a causa de vuestra mansedumbre y muchas ocupaciones —a vosotros, a quienes ahora ofende no sin que lo advirtáis—. Pero quedará en evidencia y pagará expiación.

35 Se apoyará también en este argumento[32] (pues es necesario descubriros lo que va a argumentar en su defensa, para que vuestro fallo sea mejor después de oír a las dos partes): afirma que ha beneficiado grandemente al Estado con su denuncia y con libraros del miedo y la confusión del momento. ¿Y quién fue el responsable de tan graves daños? ¿No fue éste mismo por hacer lo que hizo? 36 ¿Habrá, entonces, que agradecerle los bienes, porque denunció cuando le ofrecisteis la impunidad en recompensa, mientras que vosotros sois los culpables de la confusión y los males, porque buscabais a los impíos? Desde luego que no; exactamente lo contrario: éste agitó a la ciudad y

31 Todo ciudadano elegido para desempeñar una magistratura debía pasar un examen (*dokimasia*) ante el Consejo para ver si cumplía los requisitos legales (no si tenía aptitudes para el cargo). Igualmente, cualquier ciudadano podía «rechazar» (*apodokimádsein*) a un candidato. Cf. ARISTÓTELES, Constitución de los atenienses 45, 2 y 55, 2-4.

32 Cf. Andóc., I 59, 67.

<37> Πυνθάνομαι δ΄ αὐτὸν μέλλειν ἀπολογήσεσθαι ὡς αἱ συνθῆκαι καὶ αὐτῷ εἰσι, καθάπερ καὶ τοῖς ἄλλοις Ἀθηναίοις. καὶ τοῦτο πρόσχημα ποιούμενος οἴεται πολλοὺς ὑμῶν, δεδιότας μὴ λύσητε τὰς συνθήκας, αὐτοῦ ἀποψηφιεῖσθαι. <38> Ὡς οὖν οὐδὲν προσήκει Ἀνδοκίδῃ τῶν συνθηκῶν, περὶ τούτου λέξω, οὔτε μὰ τὸν Δία τῶν πρὸς Λακεδαιμονίους, ἃς ὑμεῖς συνέθεσθε, οὔτε ὧν πρὸς τοὺς ἐν <τῷ> ἄστει οἱ ἐκ Πειραιῶς. Οὐδενὶ γὰρ ἡμῶν τοσούτων ὄντων τὰ αὐτὰ ἁμαρτήματα οὐδ΄ ὅμοια ἦν τοῖς Ἀνδοκίδου, ὥστε καὶ τοῦτον ἡμῶν ἀπολαῦσαι. <39> Ἀλλ΄ οὐ μὲν δὴ ἕνεκά γε τούτου διαφερόμενοι, ἐπειδὴ καὶ τούτῳ μετέδομεν τῶν συνθηκῶν, τότε διηλλάγημεν. Οὐ γὰρ ἕνεκα ἑνὸς ἀνδρὸς ἀλλ΄ ἕνεκα ἡμῶν τῶν ἐξ ἄστεως καὶ ἐκ Πειραιῶς αἱ συνθῆκαι ἐγένοντο καὶ οἱ ὅρκοι, ἐπεί τοι δεινὸν ἂν εἴη, εἰ περὶ Ἀνδοκίδου ἀποδημοῦντος αὐτοὶ ἐνδεεῖς ὄντες ἐπεμελήθημεν, ὅπως ἐξαλειφθείη αὐτῷ τὰ ἁμαρτήματα.

vosotros la calmasteis.
37 Se que va a alegar en su defensa que tiene de su lado los pactos [33] igual que los demás atenienses. Poniendo esto como pretexto, piensa que muchos de vosotros vais a absolverlo por temor a transgredir los pactos. 38 Pues bien, voy a explicaros que en nada atañen los pactos a Andócides —ni los que vosotros, ¡por Zeus!, establecisteis con los lacedemonios, ni los que pactaron los del Pireo con los de la Ciudad—. Pues ninguno de nosotros, con ser tantos, tiene las mismas culpas que Andócides, ni parecidas siquiera, para que éste se aproveche de nosotros. 39 Y es que no estábamos en discordia por culpa de éste y llegamos a un acuerdo cuando también a él le dimos parte de los pactos. No, los pactos y los juramentos no se hicieron por un solo hombre, sino por nosotros, los de la Ciudad y el Pireo. Terrible, en verdad, sería que nosotros, apurados como estábamos, nos ocupáramos de Andócides, ausente, para borrar sus culpas.

[6,40] <40> Ἀλλὰ Λακεδαιμόνιοι γὰρ ἐν ταῖς πρὸς αὐτοὺς συνθήκαις ἐπεμελήθησαν Ἀνδοκίδου, ὅτι ἔπαθον ἀγαθόν τι ὑπ΄ αὐτοῦ· ἀλλ΄ ὑμεῖς ἐπεμελήθητέ γε αὐτοῦ; ἀντὶ ποίας εὐεργεσίας; ὅτι πολλάκις δι΄ ὑμᾶς ὑπὲρ τῆς πόλεως ἐκινδύνευσεν; <41> Οὐκ ἔστιν, ὦ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, τούτῳ ἀληθὴς αὕτη ἡ ἀπολογία, μηδ΄ ὑμεῖς ἐξαπατᾶσθε. οὐ γὰρ τοῦτο λύειν ἐστὶ τὰ συγκείμενα, εἰ Ἀνδοκίδης ἕνεκα τῶν ἰδίων ἁμαρτημάτων δίδωσι δίκην, ἀλλ΄ ἐάν τις ἕνεκα τῶν δημοσίων συμφορῶν ἰδίᾳ τινὰ τιμωρῆται. <42> Ἴσως οὖν καὶ Κηφισίου ἀντικατηγορήσει, καὶ ἕξει ὅ τι λέγῃ· τὰ γὰρ ἀληθῆ χρὴ λέγειν. Ἀλλ΄ ὑμεῖς οὐκ ἂν δύναισθε τῇ αὐτῇ ψήφῳ τόν τε ἀπολογούμενον καὶ τὸν κατηγοροῦντα κολάσαι. Ἀλλὰ νῦν μὲν περὶ τούτου καιρός

40 ¡Será que los lacedemonios se ocuparon de Andócides, en nuestro pacto con ellos, por haber recibido de él algún favor! ¿Y vosotros? ¿Os ocupasteis vosotros de él? ¿A cambio de qué favor? ¿Porque se arriesgó a menudo por vosotros en defensa del Estado? 41 Atenienses, no es veraz esta clase de defensa suya, no os dejéis engañar. Transgredir los pactos no es que Andócides pague por sus delitos, sino que alguien se vengue de otro particularmente aprovechando las desgracias públicas.
42 Tal vez acusará, a su vez, a Cefisio [34] —y algo tendrá que alegar, la verdad sea dicha—. Mas vosotros no seríais capaces de castigar con el mismo voto a defensor y acusador. Ahora es el momento de fallar justamente sobre éste. Ya llegará otro para Cefisio o para cada uno de

33 Aunque aquí se alude solamente a los pactos entre atenienses y lacedemonios y entre los del Pireo y la ciudad, en realidad Andócides apelará, sobre todo, al decreto de Patroclides por el que se concedía amnistía a los deudores del Estado y a los *átimoi*, Cf. Andóc., I 77-109.
34 Cefisio era el principal acusador, junto con Meleto y Epícares. En efecto, ANDÓCIDES lo presenta (I 92 ss.) como un malversador y un indeseable. Es notable, sin embargo, que este discurso, que se presenta como deuterología o acusación complementaria a la de Cefisio, ataque a este último. Éste es uno de los más fuertes argumentos para considerarlo un panfleto y no un verdadero discurso de acusación. Cf. Introducción.

ἐστι γνῶναι τὰ δίκαια, ἕτερος δὲ ἥξει Κηφισίῳ καὶ ἡμῶν ἑκάστῳ, ὧν οὗτος νῦν μεμνήσεται. Μὴ οὖν καὶ δι᾽ ἑτέραν ὀργὴν τούτου ἀδικοῦντος νῦν ἀποψηφίσησθε. <43> Ἀλλὰ λέξει ὅτι μηνυτὴς ἐγένετο καὶ ἕτερος οὐδεὶς ὑμῖν ἐθελήσει μηνύειν, ἐὰν κολάζητε. Ἀνδοκίδης δὲ ἔχει τὰ μήνυτρα παρ᾽ ὑμῶν, σώσας τὴν αὑτοῦ ψυχὴν ἑτέρων διὰ ταῦτα ἀποθανόντων. Τῆς μὲν οὖν σωτηρίας ὑμεῖς τούτῳ αἴτιοί ἐστε, τῶν δὲ κακῶν τῶνδε καὶ τῶν κινδύνων αὐτὸς ἑαυτῷ, παραβὰς τὰ δόγματα καὶ τὴν ἄδειαν ἐφ᾽ ᾗ μηνυτὴς ἐγένετο. <44> Οὔκουν ἐξουσίαν χρὴ ποιεῖν τοῖς μηνυταῖς ἀδικεῖν (ἀρκεῖ γὰρ τὰ πεποιημένα), ἀλλὰ παραβαίνοντας κολάζειν. Καὶ οἱ μὲν ἄλλοι μηνυταί, ὁπόσοι ἐπ᾽ αἰσχραῖς αἰτίαις ἐξελεγμένοι σφᾶς αὐτοὺς ἐμήνυσαν, ἢν γοῦν ἐπίστανται, μὴ ἐνοχλεῖν τοῖς ἠδικημένοις, ἡγούμενοι ἀποδημοῦντες μὲν Ἀθηναῖοι καὶ ἐπίτιμοι δόξειν εἶναι, ἐπιδημοῦντες δὲ παρὰ τοῖς πολίταις τοῖς ἠδικημένοις πονηροὶ δόξειν καὶ ἀσεβεῖς εἶναι. <45> Ὁ γοῦν πάντων πονηρότατος Βάτραχος πλὴν τούτου, γενόμενος ἐπὶ τῶν τριάκοντα μηνυτὴς καὶ οὐσῶν αὐτῷ συνθηκῶν καὶ ὅρκων καθάπερ τοῖς Ἐλευσινόθεν, δείσας ὑμῶν οὓς ἠδίκησεν, ἐν ἑτέρᾳ πόλει ᾤκει. Ἀνδοκίδης δὲ καὶ αὐτοὺς τοὺς θεοὺς ἀδικήσας περὶ ἐλάττονος αὐτοὺς ἔθετο, εἰσιὼν εἰς τὰ ἱερά, ἢ Βάτραχος τοὺς ἀνθρώπους. Ὅστις οὖν καὶ πονηρότερος καὶ ἀμαθέστερος Βατράχου ἐστί, πάνυ δεῖ ἀγαπητῶς ὑφ᾽ ὑμῶν αὐτὸν σωθῆναι.

<46> Φέρε δή, εἰς τί σκεψαμένους χρὴ ὑμᾶς Ἀνδοκίδου ἀποψηφίσασθαι; πότερον ὡς στρατιώτης ἀγαθός; ἀλλ᾽ οὐδεπώποτ᾽ ἐκ τῆς πόλεως ἐστρατεύσατο, οὔτε ἱππεὺς οὔτε ὁπλίτης, οὔτε τριήραρχος οὔτ᾽ ἐπιβάτης, οὔτε πρὸ τῆς συμφορᾶς οὔτε μετὰ τὴν συμφοράν, πλέον ἢ τετταράκοντα ἔτη γεγονώς. <47> Καίτοι ἕτεροι φεύγοντες ἐν Ἑλλησπόντῳ συνετριηράρχουν ὑμῖν. Ἀναμνήσθητε δὲ καὶ αὐτοὶ ἐξ ὅσων κακῶν καὶ πολέμου ὑμᾶς

nosotros a quienes éste va ahora a mencionar. No vayáis, pues, a absolver a éste, que es ahora culpable, por enojo contra otro. 43 Dirá que fue denunciante y que ningún otro se prestará a serlo ante vosotros, si lo castigáis. Pero Andócides ya tiene de vuestras manos el precio de su denuncia por salvar su propia vida cuando otros murieron por ello. Conque vosotros sois responsables de su salvación, pero de estas desgracias y peligros él, y sólo él, por conculcar los acuerdos y la impunidad en virtud de la cual se convirtió en denunciante. 44 No hay, pues, que dar impunidad a los denunciantes para delinquir (ya basta con lo hecho); hay que castigarlos, si delinquen. También los demás denunciantes que, convictos en causas vergonzosas, se han denunciado a sí mismos, saben una cosa: no fastidiar a sus víctimas. Piensan que, si se ausentan, tendrán la reputación de atenienses con todos los derechos; pero, si permanecen entre los ciudadanos que han sido agraviados, tendrán fama de malvados e impíos. 45 Pues bien, Bátraco [35], el más perverso de todos después de éste, que fue denunciante en el régimen de los Treinta y que tenía de su lado los mismos pactos y juramentos que los eleusinios, se fue a vivir en otra ciudad por temeros a vosotros, a quienes había agraviado. Andócides, en cambio, que había ultrajado a los dioses mismos, los tuvo en menos que Bátraco a los hombres al entrar en sus templos. Por tanto, aquél, que es más malvado e insensato que Bátraco, debe contentarse con que salvéis su vida.

46 Veamos, ¿qué tenéis que considerar para salvar a Andócides? ¿Acaso que ha sido un buen soldado? ¡Pero si jamás ha salido de la ciudad en campaña, ni como caballero, ni como hoplita, ni como trierarca, ni como marinero, ni antes del desastre, ni después del desastre —y ya tiene más de cuarenta años—! 47 Sin embargo, otros exiliados fueron trierarcas con vosotros en el Helesponto. Recordad de cuántos males y de qué guerra os habéis librado a vosotros, mismos y a

35 Bátraco fue una especie de delator oficial durante el régimen de los Treinta (cf. XII 48). Según los acuerdos, antes aludidos, y firmados entre los del Pireo y la ciudad el año 403, «de los atenienses que habían quedado en la ciudad, los que quisieran emigrar ocuparían Eleusis» (cf. ARIST., *Const. aten.* 39).

αὐτοὺς περιεποιήσατε καὶ τὴν πόλιν, πολλὰ μὲν τοῖς σώμασι πονήσαντες, πολλὰ δὲ ἀναλώσαντες χρήματα καὶ ἰδίᾳ καὶ δημοσίᾳ, πολλοὺς δὲ καὶ ἀγαθοὺς τῶν πολιτῶν καταθάψαντες διὰ τὸν γενόμενον πόλεμον. <48> Ἀνδοκίδης δὲ ἀπαθὴς τούτων τῶν κακῶν γενόμενος ... εἰς τὴν σωτηρίαν τῇ πατρίδι, ἀξιοῖ νυνὶ μετέχειν τῆς πόλεως, ἀσεβῶν ἐν αὐτῇ. Ἀλλὰ πλουτῶν γὰρ καὶ δυνάμενος τοῖς χρήμασι καὶ βασιλεῦσιν ἐξενωμένος καὶ τυράννοις—ἃ νυνὶ κομπάσει, ἐπιστάμενος τοὺς ὑμετέρους τρόπους—ποίαν εἰσφορὰν --- οὑτῳ ἀγαθὸν γένοιντο, <49> καὶ ἐπιστάμενος ἐν πολλῷ σάλῳ καὶ κινδύνῳ τὴν πόλιν γενομένην, ναυκληρῶν οὐκ ἐτόλμησεν ἐπαρθεὶς σῖτον εἰσάγων ὠφελῆσαι τὴν πατρίδα. Ἀλλὰ μέτοικοι μὲν καὶ ξένοι ἕνεκα τῆς μετοικίας ὠφέλουν τὴν πόλιν εἰσάγοντες· σὺ δὲ τί καὶ ἀγαθὸν ποιήσας, ὦ Ἀνδοκίδη, ποῖα ἁμαρτήματα ἀνακαλεσάμενος, ποῖα τροφεῖα ἀνταποδούς ...

la ciudad con el mucho esfuerzo de vuestros cuerpos, con el mucho gasto de dineros privados y públicos, enterrando a numerosos y valientes ciudadanos a lo largo de la pasada guerra. 48 Andócides, en cambio, que no sufrió estas miserias *** [36] para la salvación de la patria, mas ahora se cree digno de formar parte del Estado, cuando ha cometido con ella actos impíos. Y, sin embargo, rico como era y poderoso por su dinero, y alojado como huésped de reyes y tiranos (de lo que ahora alardea conociendo vuestro carácter[37]), ¿qué aportación *** [38] que le sea de provecho? 49 Y aun sabiendo que la ciudad se encontraba en medio de la galerna y entre numerosos peligros, él, que era armador, no tuvo arrestos para importar trigo, por exaltación patriótica, y beneficiar a su patria. En cambio, metecos y extranjeros, en virtud de su extranjería, beneficiaron al Estado importándolo. ¿Y tú, Andócides, qué bien realizaste, qué culpas expiando, qué recompensa ofreciendo a cambio de tu crianza ***?[39].

[6,50] <50> Ἀθηναῖοι, μνήσθητε τὰ πεποιημένα Ἀνδοκίδῃ, ἐνθυμήθητε δὲ καὶ τῆς ἑορτῆς, δι΄ ἣν ὑπὸ τῶν πολλῶν προὐτιμήθητε. Ἀλλ΄ ἐστὲ γὰρ ὑπὸ τῶν τούτου ἁμαρτημάτων ἤδη καταπλῆγες διὰ τὸ πολλάκις ἰδεῖν καὶ ἀκοῦσαι, ὥστε οὐδὲ τὰ δεινὰ ἔτι δεινὰ δοκεῖ ὑμῖν εἶναι, ἀλλὰ προσέχετε τὸν νοῦν, δοκείτω δ΄ ὑμῖν ἡ γνώμη ὁρᾶν ἃ οὗτος ἐποίει, καὶ διαγνώσεσθε ἄμεινον. <51> Οὗτος γὰρ ἐνδὺς στολὴν μιμούμενος τὰ ἱερὰ ἐπεδείκνυ τοῖς ἀμυήτοις καὶ εἶπε τῇ φωνῇ τὰ ἀπόρρητα, τῶν δὲ θεῶν, οὓς ἡμεῖς <θεοὺς> νομίζομεν καὶ

50 Atenienses, recordad las acciones de Andócides, pensad también en la fiesta[40] por la que recibís la estima de la mayoría. .Sin embargo, estáis ya aturdidos por sus delitos a fuerza de verlos y oírlos muchas veces, hasta el punto de que ni siquiera los actos terribles os siguen pareciendo terribles. Mas prestad atención, que vuestra mente se resuelva a ver lo que éste hizo y juzgaréis mejor. 51 Este hombre vistió las ropas, imitó los ritos sagrados y se los reveló a los no iniciados; y a los dioses, en quienes nosotros creemos y a quienes con

36 Hay en el texto una laguna, no muy grande y que no afecta al sentido general del período, que puede ser subsanada siguiendo a COBET con las palabras «y en nada ha cooperado» (*oudén symbalómenos*).

37 O el orador había leído el discurso de Andócides o conocía muy bien su carácter. En efecto, en I 145 leemos: «por lo cual he contraído lazos de hospitalidad y amistades con muchos, tanto reyes como ciudades y otros huéspedes particulares».

38 Nueva laguna en el texto. De nuevo aquí el orador es injusto con Andócides. Es sabido que en el 411 éste proporcionó remos a la flota estacionada en Samos a bajo precio, así como trigo y bronce (cf. ANDÓC., II 11). Por otra parte, ya de regreso a Atenas, en el año 403 y antes de este proceso, desempeñó varias liturgias (cf. ANDÓC., I 132).

39 En el *Palatino* falta un folio entre los §§ 49 y 50.

40 La fiesta de los Misterios que acababa de celebrarse (cf. ANDÓC., 110). El tribunal, como en todas las causas que tienen relación con los Misterios, está constituido por iniciados (ANDÓC., 1 28, 31). Sin embargo, no conocemos el procedimiento para la selección ni en este caso, ni en el de los delitos militares cometidos en campaña, en que el tribunal estaba formado por hoplitas (cf. XIV 5).

θεραπεύοντες καὶ ἁγνεύοντες θύομεν καὶ προσευχόμεθα, τούτους περιέκοψε. Καὶ ἐπὶ τούτοις ἱέρειαι καὶ ἱερεῖς στάντες κατηράσαντο πρὸς ἑσπέραν καὶ φοινικίδας ἀνέσεισαν, κατὰ τὸ νόμιμον τὸ παλαιὸν καὶ ἀρχαῖον. <52> Ὡμολόγησε δὲ οὗτος ποιῆσαι. Ἔτι δὲ παρελθὼν τὸν νόμον ὃν ὑμεῖς ἔθεσθε, εἴργεσθαι τῶν ἱερῶν αὐτὸν ὡς ἀλιτήριον ὄντα, ταῦτα πάντα βιασάμενος εἰσελήλυθεν ἡμῶν εἰς τὴν πόλιν, καὶ ἔθυσεν ἐπὶ τῶν βωμῶν ὧν οὐκ ἐξῆν αὐτῷ καὶ ἀπήντα τοῖς ἱεροῖς περὶ ἃ ἠσέβησεν, εἰσῆλθεν εἰς τὸ Ἐλευσίνιον, ἐχερνίψατο ἐκ τῆς ἱερᾶς χέρνιβος. Τίνα χρὴ ταῦτα ἀνασχέσθαι; <53> Ποῖον φίλον, ποῖον συγγενῆ, ποῖον δημότην χρὴ τούτῳ χαρισάμενον κρύβδην φανερῶς τοῖς θεοῖς ἀπεχθέσθαι; νῦν οὖν χρὴ νομίζειν τιμωρουμένους καὶ ἀπαλλαττομένους Ἀνδοκίδου τὴν πόλιν καθαίρειν καὶ ἀποδιοπομπεῖσθαι καὶ φαρμακὸν ἀποπέμπειν καὶ ἀλιτηρίου ἀπαλλάττεσθαι, ὡς ἓν τούτων οὗτός ἐστι.

<54> Βούλομαι τοίνυν εἰπεῖν ἃ Διοκλῆς ὁ Ζακόρου τοῦ ἱεροφάντου, πάππος δὲ ἡμέτερος, συνεβούλευσε βουλευομένοις ὑμῖν ὅ τι δεῖ χρῆσθαι Μεγαρεῖ ἀνδρὶ ἠσεβηκότι. Κελευόντων γὰρ ἑτέρων ἄκριτον παραχρῆμα ἀποκτεῖναι, παρήνεσε κρῖναι τῶν ἀνθρώπων ἕνεκα, ἵνα ἀκούσαντες καὶ ἰδόντες σωφρονέστεροι οἱ ἄλλοι ὦσι, τῶν δὲ θεῶν ἕνεκα οἴκοθεν ἕκαστον, ἃ δεῖ τὸν ἀσεβοῦντα παθεῖν, αὐτὸν παρ᾽ ἑαυτῷ κεκρικότα εἰς τὸ δικαστήριον εἰσιέναι. <55> Καὶ ὑμεῖς, ὦ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, (ἐπίστασθε γὰρ ἃ δεῖ ποιῆσαι) μὴ ἀναπεισθῆτε ὑπὸ τούτου. Φανερῶς ἔχετε αὐτὸν ἀσεβοῦντα· εἴδετε, ἠκούσατε τὰ τούτου ἁμαρτήματα. Ἀντιβολήσει καὶ ἱκετεύσει ὑμᾶς· μὴ ἐλεεῖτε. οὐ γὰρ οἱ δικαίως ἀποθνήσκοντες ἀλλ᾽ οἱ ἀδίκως ἄξιοί εἰσιν ἐλεεῖσθαι.

nuestro servicio y con pureza sacrificamos y suplicamos, a éstos los mutiló. Precisamente por esto, sacerdotisas y sacerdotes, en pie hacia el Poniente, lanzaron imprecaciones y agitaron sus mantos de púrpura conforme al uso antiguo y añejo[41]. Éste admitió su acción. 52 Y, aún más, transgrediendo la ley que vosotros establecisteis[42] —que se apartara de los templos como sacrílego—, violentando todo ello, se introdujo en nuestra ciudad, sacrificó sobre los altares en que no podía, se presentó en los templos contra los que había cometido impiedad, entró en el Eleusinio, lavó sus manos en el aguamanil sagrado. 53 ¿Quién tiene que soportar esto? ¿Qué amigo, qué pariente, qué ciudadano debe incurrir abiertamente en la ira de los dioses por hacerle a éste ocultamente un favor? Debéis, pues, considerar que, al vengaros ahora y librarnos de Andócides, estáis limpiando a la ciudad, estáis conjurando y expulsando a un *farmakós*[43], os estáis librando de un sacrílego —porque éste es todo eso en uno solo—.

54 Quiero, con todo, contaros lo que nuestro abuelo Diocles, hijo de Zácoro el hierofante, os aconsejó cuando le consultabais qué había que hacer con un hombre de Mégara que había cometido impiedad. Como otros instaran a matarlo en el acto, sin juicio, él os aconsejó juzgarlo: en razón de los hombres, para que, luego de oír y ver, fueran los demás más prudentes; en razón de los dioses, que cada uno entrara en el tribunal teniendo decidido en casa, consigo mismo, el castigo que debía sufrir el impío. Asimismo, vosotros, atenienses, pues sabéis lo que hay que hacer, no os dejéis persuadir por éste. Tenéis bien claro que ha delinquido. Habéis visto, habéis oído sus delitos. Os rogará y suplicará. No tengáis compasión, pues no son dignos de lástima quienes mueren con justicia, sino quienes mueren injustamente.

41 Este mismo rito apotropaico lo refiere PLUTARCO (*Alcibíades* 22) de Alcibíades.

42 De nuevo confunde el orador el decreto de *atimía* con una ley.

43 Chivo expiatorio. Un día antes de las Targelias, fiesta agraria que conserva elementos muy arcaicos, se alimentaba a un hombre y se lo llevaba por toda la ciudad golpéandolo con ramas verdes hasta expulsarlo finalmente, y, a veces, lapidarlo o matarlo. La finalidad del rito era limpiar todas las impurezas de la comunidad, concentrarlas en ese hombre y, finalmente, eliminarlas con él. Cf. M. P. NILSSON, *Gesehichte der griechische Religion*, Leipzig, 1906, vol. I, págs. 107 y sigs.